Nota de prensa

Pastor anuncia en Toledo un plan para la renovación de la flota de transporte profesional por carretera

- **El plan cuenta con una línea de ayudas para el achatarramiento de vehículos que alcancen una determinada antigüedad**
- **También habrá una línea de crédito blando del BEI con condiciones más ventajosas**
- **El conjunto de ambas medidas permitirá la renovación de aproximadamente 2.500 vehículos pesados**

Madrid, 16 de octubre de 2014 (Ministerio de Fomento).

La ministra de Fomento, Ana Pastor, ha anunciado hoy que en las próximas semanas se pondrá en marcha un plan que va a incentivar la renovación de la flota de transporte profesional por carretera.

En su intervención en el XV Congreso Nacional de Empresarios de Transporte, Pastor ha indicado que este plan constará de dos líneas complementarias de actuación. Por un lado, una línea de ayudas para el achatarramiento de vehículos que alcancen una determinada antigüedad, a la que se destinarán inicialmente un total de 5 M€. Además habrá una línea de crédito blando del BEI de 200 M€ con unas condiciones más ventajosas que las que ofrece actualmente el mercado que, junto con la aportación del banco comercial, podría llegar hasta los 400 M€.

El conjunto de ambas medidas, ha añadido la ministra, permitirá la renovación de aproximadamente 2.500 vehículos pesados, con los consiguientes beneficios de ahorro energético, reducción de emisiones

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

contaminantes e incremento de la seguridad vial, al disponerse de una flota más moderna.

Datos del sector

En su intervención, Pastor ha destacado algunos datos "reveladores de la actividad" del sector, como las toneladas-kilómetro producidas por los vehículos pesados de transporte público por carretera que, en el primer semestre de 2014, han aumentado un 4,7% en comparación con el mismo período de 2013, una cifra "significativa" ya que supone un cambio de tendencia respecto a períodos anteriores, en los que se venían experimentando continuas bajadas en la demanda de este tipo de transporte.

En otro importante indicador, los kilómetros recorridos, también se han registrado incrementos. Así, en los primeros seis meses del año los kilómetros recorridos por los vehículos pesados en la red de Carreteras del Estado han crecido un 3,6% sobre el mismo período de 2013.

En cuanto a las toneladas transportadas por carretera, encadena ya dos trimestres consecutivos de crecimiento. "Es la primera vez en siete años que el transporte de mercancías por carretera experimenta crecimiento trimestral en dos trimestres consecutivos", ha destacado la ministra.

Además, según ha señalado Pastor, en el primer trimestre de 2014 se exportó un 22% más de toneladas por carretera que en el mismo trimestre del año pasado. Hay que remontarse al tercer trimestre de 2007 para encontrar un crecimiento superior y los más de 9,6 millones de toneladas exportadas suponen el valor más alto de toda la serie histórica.

Las matriculaciones de cabezas tractoras enero a agosto de este año se han incrementado un 34,3% y se han disminuido los costes del transporte de mercancías por carretera en vehículos pesados.

Cambios normativos

Por último, la ministra ha destacado la modificación de la normativa vigente que se ha llevado a cabo en esta legislatura.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

Con la modificación de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres se ha dado un paso importante para adecuar la normativa vigente a la realidad del sector y al ordenamiento comunitario.

Con esta reforma se ha buscado mejorar la competitividad y eficiencia empresarial y avanzar en la transparencia y el control, ha subrayado Pastor, quien ha indicado que se sigue trabajando para renovar la regulación vigente del transporte.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02